

II DUATLON CROS VILLA DE GALAPAGAR (CTO. MADRID 2015

Normativa de la prueba

Art. 1.- Organización

El II Duatlón Cross Villa de Galapagar está organizado por CDE Triatlón Galapagar, junto con el Excmo. Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) y la colaboración de la Federación Madrileña de Triatlón.

Art. 2.- Lugar de celebración, fechas y horarios

La prueba se desarrollará el sábado 22 de marzo de 2015 a partir de las 11:00 h.

11:00 Salida Femenina Duatlón Cros Cto. Madrid (Federados).

11.30 Salida Masculina Duatlón Cros Cto. Madrid (Federados).

11:35 Salida Duatlón Popular (No federados).

La zona de salida, llegada y de Boxes estarán situadas en la Ermita del Cerrillo, Cañada Real Segoviana – El Guijo (Galapagar).

Art. 3.- Denominación y carácter de la prueba

El II Duatlón Cross Villa de Galapagar es una actividad correr/ciclista de carácter popular y competitivo, abierta a todos aquellos deportistas que quieran disfrutar del deporte del Duatlón en un entorno envidiable como es la Sierra de Guadarrama, independientemente de que estén o no federados. Además será Campeonato de Madrid de Duatlón Cross (solo para corredores federados).

Art. 4.- Participación

Abierta la participación a partir de categoría cadete (incluida), hombres o mujeres, que lo deseen siempre y cuando estén inscritos según los tiempos y formas establecidos por la organización.

Se establecen dos modalidades de participación:

- Modalidad Popular: Para corredores no federados
- Modalidad Campeonato de Madrid: Para todos aquellos corredores con licencia federativa.

Art. 5.- Categorías, premios y trofeos

Modalidad Popular:

Se establece una única categoría, la “Absoluta”, con trofeos para los 3 primeros clasificados, tanto del género masculino como del femenino.

Modalidad Campeonato de Madrid:

Categoría “Absoluta”, con medallas para los 3 primeros clasificados, tanto del género masculino como del femenino. Asimismo, medallas para los 3 primeros de las categorías propias de esta competición (cadete, junior y Grupos de Edad a partir de 20-24). Trofeos a los 3 primeros Clubes masculino y femenino. (Todo ello según reglamento de la Federación Española de Triatlón http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2015/01/2015.FETRI_Reglamento-de-Competiciones-v.2015.pdf).

Art. 6.- Inscripciones

El coste de la inscripción es de 25€ categoría No Federados y 21€ categoría Federados (oferta de inscripción hasta 10 de marzo de 2015, se aplicarán los precios de 21€ No Federados y 18€ Federados). Las inscripciones se podrán realizar hasta el 18 de marzo a las 20:00 h (o hasta agotar la totalidad de dorsales disponibles, 300 uds en categoría No Federados y 250 en categoría Federados) en la web oficial del evento.

La inscripción es personal e intransferible.

El importe de las inscripciones no se devolverá por causas de lesión, enfermedad o motivos laborales que impidieran la participación del inscrito en la prueba, ni por cualquier otra circunstancia ajena a la Organización.

Art. 7.- Dorsales

El dorsal-placa para la bicicleta y el dorsal para la carrera a pie se recogerán en la Oficina de Competición, ubicada en Ermita del Cerrillo, Cañada Real Segoviana – El Guijo (Galapagar) el domingo 22 de marzo, desde las 09:45 h y hasta 11:30 h.

Para participar en la prueba es obligatorio llevar el dorsal-placa colocado delante del manillar de la bicicleta y el dorsal para la carrera a pie colocado en el pecho. En ningún caso se podrá doblar o alterar el dorsal.

El dorsal es personal e intransferible.

Es obligación del participante, la devolución del dorsal-placa, una vez finalizada la prueba.

Art. 8.- Bolsa de corredor y camiseta oficial de la prueba

La organización podrá hacer entrega a los participantes, en el momento de la recogida del dorsal, de diferentes productos donados por los patrocinadores y colaboradores del evento. También se hará entrega de la camiseta oficial de la prueba.

· Consideraciones:

La entrega de la camiseta y Bolsa de corredor se realizará única y exclusivamente durante la entrega de dorsales.

Bajo ninguna circunstancia se realizarán envíos o se hará entrega de camisetas o Bolsas de corredor fuera de estos horarios, incluso si por causas de fuerza mayor (lesiones, motivos laborables...) no fuera posible la participación en la actividad.

En el caso de falta de existencias la Organización no garantiza la entrega de la talla de camiseta solicitada.

No se podrán realizar cambios de tallas, excepto por falta de existencias en la talla solicitada.

Art. 9.- Material obligatorio y control de material

Para participar en la actividad es obligatorio disponer del material especificado en el presente artículo. Los oficiales de la Federación Madrileña de Triatlón realizarán un control de material, negando la participación a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos. Cada participante es responsable de aportar el material necesario para realizar la actividad de manera autosuficiente.

Todos los participantes de la prueba tanto federada como no federada deberán presentar el DNI, Licencia federativa vigente o documento con foto (pasaporte, carné de conducir) al momento de recoger el dorsal y hacer el control de material. De lo contrario la organización puede reservarse el derecho de participación

· Material básico:

Bicicleta de montaña de 26, 27.5 o 29 pulgadas en buen estado (No se admiten bicis eléctricas), casco homologado, kit básico de herramientas y repuesto (cámara, desmontables...), ropa deportiva adecuada para la práctica del Mountain Bike.

Art. 10.- Recorrido

El Duatlón consta de los siguientes tramos:

- Categoría Federada (Cto Madrid Duatlón Cros) y No Federada.
 - 1.- Tramo carrera a pie de Aproximadamente 6 km
 - 2.- Tramo Mountain Bike de aproximadamente 16 km
 - 3.- Tramo carrera a pie de aproximadamente 3 km

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido y el kilometraje si lo cree conveniente y por causas de fuerza mayor, así como cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida o durante la marcha, en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

Art. 11.- Tiempos de corte

Se establecerán, para la categoría/carrera No Federada, unos tiempos de corte de 1 hr 30' min para la entrada a la T2 (dejar la bicicleta antes de comenzar el último sector de carrera a pie), siendo descalificado en ese momento todo aquel participante que sobrepase el tiempo anteriormente citado.

Art. 12.- Avituallamientos

Existirá un avituallamiento líquido en meta.

Art. 13.- Abandonos

El participante que abandone la actividad sin completar el recorrido deberá comunicarlo a la organización lo antes posible. Existen puntos concretos en los que se facilita el abandono de la marcha y la llegada a la zona de salida/meta.

Art. 14.- Servicios a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes parking para vehículos.

Art. 15.- Medio ambiente

La Organización obliga expresamente a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno, evitando arrojar cualquier residuo, y respetando la flora y la fauna del lugar.

Art. 16.- Daños y perjuicios

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La Organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la Organización de la misma.

Art. 17.- Derechos de imagen de los participantes

Los participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y vídeos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Art. 18.- Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en esta actividad implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la Organización y el reglamento de la Federación Española de Triatlón http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2015/01/2015.FETRI_Reglamento-de-Competiciones-v.2015.pdf.

Los participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización, jueces y autoridades. En el momento de aceptar este reglamento, el participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica aceptable para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica deportiva.